

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T.: 69.070.301-7
RAZON SOCIAL: CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO: ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN: PEDRO DE VALDIVIA 963
N° 1616-OC

**** Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura ****

Providencia, 10/05/2018

Señor (es) :VECORDECORACIONES

Dirección : LOS ESPINOS 3033 MACUL

Rut : 8.209.087-8

Cargo Contable : 41043 CESFAM EL AGUILUCHO (41043)

Código Presupuestario : 5152206001

Cargo Prog : 4001001 SALUD

Codiciones de Pago c/factura : 60% CONTADO SALDO CONTRA ENTREGA

Fecha de creación : 10/05/2018 -- Fecha de despacho : 18/05/2018

N° Pedido 578

N° Solicitud 23 - 41043

Datos Entrega: Atención Sr. MARINA ITURRIAGA

Teléfono: 223438834

Dirección de despacho : AV EL AGUILUCHO 3292

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
7	PERSIANA DE ALUMINIO INCLUYE INSTALACION Y TOMA DE MEDIDA DETALLE EN COTIZACION ADJUNTA	61.142,86	428.000
V°B° Dirección		NETO	359.664
Son: Son: CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS .-		DESCUENTO	
Observación: TEXTIL#PEDIDO 578 OC 1616#		NETO FINAL	359.664
FORMA DE PAGO: VALEVISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO. SANTANDER. Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.		I.V.A	68.336
		TOTAL	428.000



Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Area/Secretario General

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO: El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : MM ")

Página : 1 de 1